

pe encabezado por Bánzer y de la heroica resistencia del pueblo boliviano, los autores intentan la evaluación de la actuación de la izquierda en este periodo de la historia boliviana. El error de la izquierda, nos dicen, estuvo en tratar de reeditar el proceso insurreccional de 1952, sin comprender que ahora, las fuerzas reaccionarias son mucho más poderosas y que el contenido de la lucha revolucionaria ha alcanzado dimensiones continentales.

Aurora Loyo Brambila

Aníbal Quijano Obregón: *Nacionalismo, Neoimperialismo y Militarismo en el Perú*. Ediciones Periferia, S. R. L., Buenos Aires, Argentina, 1971, 210 pp.

En este trabajo, Aníbal Quijano emprende la tarea de examinar la política económica de la Junta Militar del Gobierno de Perú. El libro se divide en dos partes: la primera llega hasta mayo de 1970 y contiene, además del análisis mismo de la política económica peruana, algunas interesantes reflexiones sobre las principales tendencias del imperialismo contemporáneo. La segunda parte se centra en las principales medidas económicas del régimen desde abril de 1970 a marzo de 1971.

Como se verá a continuación, lo interesante del estudio está, no solamente en el conocimiento que nos aporta sobre el actual proceso peruano, sino en la *metodología* que emplea y que, según palabras del autor "permite inquirir frente a cada *medida concreta del régimen*, el *interés social* a cuyo servicio se establece, así como los *compromisos* y las articulaciones de intereses específicos a través de los cuales se trata de alcanzar aquello".

El actual régimen militar que derrocó al gobierno de Belaúnde en octubre

de 1968, ha generado gran confusión entre los diversos sectores políticos internos y externos. Para caracterizarlo adecuadamente, al margen de fáciles etiquetas, es necesario, según Quijano, examinar la situación en el contexto de *la problemática de la dependencia* en el orden capitalista internacional.

Para el autor, América Latina, con excepción de Cuba, atraviesa una coyuntura histórica cuyos signos definitivos son la acentuación de la *crisis de hegemonía política*, la agudización de sus *problemas sociales* y la *redefinición de la estructura de dominación y conflicto*. Todo ello en relación con los *cambios en la dominación imperialista* en América Latina.

Esto desde luego da lugar, en cada país, a situaciones cuyas características asumen su pertenencia al mismo tiempo a la *lógica histórica común* a la totalidad latinoamericana y a las *especificidades* privativas de la *historia de cada país*.

En el caso del Perú es necesario caracterizar la etapa actual a través de la superposición y la combinación relativamente conflictiva y problemática de dos modelos que aquí presenta de una manera esquemática.

Por una parte, el *imperialismo tradicional*, desarrollado bajo la hegemonía norteamericana desde la primera guerra mundial, y especificado por el control que la burguesía metropolitana ejerce sobre los *recursos agroextractivos* de los países latinoamericanos.

Por otra parte, la modalidad más reciente, que comienza a desarrollarse desde fines de la segunda guerra mundial y que consiste en un progresivo *desplazamiento del eje de dominación hacia el sector industrial-urbano* de la economía latinoamericana.

La *nueva estructura imperialista* manifiesta tres tendencias principales según Quijano: 1) El progresivo deterioro de la posición hegemónica de los Estados

Unidos. 2) Los cambios en la composición estructural de la burguesía imperialista que se manifiesta por la emergencia de núcleos "cosmopólicos" o "supranacionales". Como consecuencia de estos cambios aparecen conflictos entre los nuevos grupos y los sectores nacional-imperialistas. 3) Estos desplazamientos de poder llevan a nuevas formas de dominación imperialista.

Dentro de estas nuevas formas de dominación resulta una más orgánica articulación de intereses y mecanismos de explotación entre la burguesía imperialista y los Estados nacional-dependientes.

Desde el punto de vista político-social, Quijano destaca, como ya dijimos, la acentuación de la crisis de hegemonía política en América Latina.

Esta se debe a que el proceso de cambio en la estructura económico-social dependiente, no ocurrió de una manera unilateral y homogénea sino más bien acentuó los desequilibrios sectoriales y regionales de una estructura en que se superponen diversos modos de producción articulados bajo la hegemonía del capitalismo.

En el marco de la crisis oligárquica, la presencia de los sectores medios y del proletariado urbano-industrial fue haciéndose cada vez más prominente y ejerciendo una mayor presión anti-oligárquica. Al mismo tiempo se generaron notables movilizaciones campesinas. Este contexto, dice Quijano, produjo lo que en sociología latinoamericana ha sido denominado "*populismo*". Aquí se trata de una articulación política precaria entre ciertos sectores medios técnico-profesionales, y de las clases dominadas, en la casi totalidad de los países latinoamericanos.

A partir de la Revolución cubana, la crisis de la hegemonía política en América Latina, adquirió una nueva dimensión: la *crisis de la legitimidad burguesa* como tal.

Los sectores industrial-urbanos de la burguesía dependiente tuvieron que limitar su conducta tendiente al control absoluto del Estado debido también a su enfrentamiento con las fuerzas revolucionarias.

Se aceleraba el deterioro de la influencia ideológica populista-reformista y las organizaciones correspondientes (Acción Democrática, APRA, MNR, Democracia Cristiana, Peronismo, etc.) se dividían y subdividían.

Esta crisis se fue agravando al comenzar a aparecer las primeras puntas de la *pugna interimperialista*, alrededor de los años 1964-1965. En ciertos países, la acentuación de esta crisis y la incapacidad de la burguesía dependiente, crearon una creciente fragmentación del poder lo que dio lugar a una *relativa autonomización de los sectores de autoridad intermedia*, Fuerzas armadas y burocracia tecnocrática. Este fenómeno se da, desde luego, de manera bien diferente en cada contexto nacional particular.

En ciertos países (Brasil, Argentina) las Fuerzas Armadas tomaron el poder para desalojar a las masas populares de las posiciones ya alcanzadas en la estructura de poder político. Los regímenes militares tomaron aquí la defensa de la clase en su conjunto.

La autonomía relativa de las Fuerzas Armadas en países como Perú y Bolivia tuvo características distintas.

En Bolivia la definición de los trabajadores por el socialismo, su capacidad de movilización y presión y, por otro lado una burguesía de las más raquícas del continente, determinaron que apenas un sector de las Fuerzas Armadas (se refiere al grupo de Torres) trata de tener un papel de autonomía intermediadora y no como un simple agente del imperialismo. La división se profundizó en el seno de las Fuerzas Armadas.

En cuanto al caso del Perú, Quijano

sostiene que la política de la Junta Militar trata de eliminar el control imperialista en los recursos agrícolas y en los enclaves mineros no petroleros y por otra parte se tiende a fortalecer la presencia del capital extranjero en el sector minero y urbano industrial de la economía peruana.

Para poder llegar a esta conclusión el autor examina los alcances de las medidas más importantes tomadas por la Junta frente a la inversión extranjera.

#### a) *La Reforma Agraria*

La Ley de Reforma agraria promulgada en junio de 1969 supone la eliminación total del control extranjero sobre los recursos agrícolas de exportación. Basados en esta ley se efectuaron importantes expropiaciones de complejos "agroindustriales" controlados en su mayor parte por empresas extranjeras. Sin embargo, observa Quijano que la ley establece varias disposiciones relativas a la indemnización correspondiente al terrateniente, *cuya finalidad es la conversión de los capitalistas agrarios en industriales*. Por otra parte nada ha hecho ni dicho el régimen en relación al control del imperialismo sobre la *comercialización internacional de la producción* a través de empresas como la Anderson Clayton.

#### b) *La política petrolera*

La más espectacular de las medidas tomadas por el régimen ha sido, sin duda, la completa expropiación de los bienes de la IPC y la expulsión de la misma del país sin recibir compensación alguna. La presencia de la IPC en el Perú fue objeto permanente de críticas. Ante las condiciones y correlaciones políticas imperantes en el país, esta compañía había estado tratando de cambiar su estatuto legal y asociarse a otras empresas petroleras a fin de retener la red de distribución del petró-

leo peruano. Así, la expropiación cancelaba una situación cada vez más difícil para la IPC y para los sucesivos gobiernos.

Los bienes de la IPC fueron estatizados y la Junta Militar se presentaba como nacionalista. Sin embargo, dice Quijano, el proceso es más complejo.

En primer lugar es necesario tener claro que la expropiación de la IPC fue, y así lo recalcó la propia Junta, *un acto totalmente excepcional*, en modo alguno generalizable a otras empresas extranjeras. Esta postura ha sido confirmada por los hechos. No sólo no ha habido más expropiaciones, sino que *la inversión norteamericana privada en esta rama equi para la que existía antes de la expropiación de la IPC*.

#### c) *La política minera*

La minería, se convirtió a partir de los cincuentas, en la rama que concentraba el más alto porcentaje de la inversión extranjera en el Perú.

Señala el autor que hasta ese momento (mayo de 1970) la más importante medida tomada por la Junta Militar en materia minera había sido *la firma del contrato para la explotación de los yacimientos cupríferos de Cujone, con la Southern Peruvian Corp.*, en octubre de 1969.

El gobierno, sin embargo, estableció su intención de retener para el Estado *el monopolio de la refinación y de la comercialización* del cobre, dejando expresamente aclarado que se respetarán los "derechos adquiridos" de la Cerro de Pasco Corp.

Todo esto permite afirmar que el régimen no pretende eliminar la dominación imperialista de la producción minera sino *modificar su carácter de enclave* que será eliminado o que permitirá una integración orgánica de la actividad minera al desarrollo industrial del país.

d) *La política bancaria y financiera*

La disposición más importante en esta rama ha sido la Ley de Peruanización de la Banca, de junio de 1969.

En ella *se prohíbe* que en los Bancos que no sean estrictamente sucursales de Bancos extranjeros, *el capital extranjero* pueda participar con *más del 25%*, así como que los primeros *captén y manejen los ahorros públicos del país*.

Además se fundó el Banco de la Nación, bajo control estatal en su totalidad que comenzaría a operar como Banco Central y Comercial.

Sin embargo, estas medidas fueron seguidas por otras que autorizaban la *fusión de los bancos privados*, de manera tal, que contradecían en la práctica las disposiciones de la peruanización de la banca.

Inmediatamente después, el gobierno limitó la esfera de acción de la banca nacional en las operaciones comerciales.

Quijano califica de errática esta política bancaria del régimen lo que no permite sostener que se trate realmente de una tendencia destinada a reducir la dominación imperialista sobre las actividades financieras del país.

e) *La política industrial*

La inversión extranjera es también mayoritaria en la industria. Según cifras oficiales, más del 80% de la inversión industrial en el Perú es extranjera.

Por la importancia de la actividad industrial-urbana, puede considerarse que ésta es la piedra de toque para la evaluación de los límites de la política económica del régimen frente al problema del imperialismo.

Las autoridades en sus declaraciones permiten inferir que la Junta se pondría *estimular la inversión privada en la industria*, pero también la intención de *retener para el Estado el control de las "industrias básicas"*. Dado

que las empresas privadas, en sus niveles decisivos están en manos del imperialismo, esa situación podría equivaler en lo fundamental a una reproducción de la política que actualmente existe en Argentina, Brasil o México, donde las industrias básicas controladas por el Estado *sirven para el desarrollo de la industria en manos del imperialismo*.

Por otra parte la política crediticia selectiva que lleva a cabo el gobierno peruano, se orienta a favorecer al sector más moderno de la industria que es justamente el que está bajo el control imperialista. Esto ha llevado a un proceso de fusión de las empresas más importantes y al quiebre de las empresas menores.

Estas tendencias ocurren paralelamente con el proceso de "*merging*" de las empresas imperialistas matrices en el Perú.

El Pacto Andino, en el que participa Perú y que ha sido elaborado con la finalidad de favorecer el crecimiento industrial de los países firmantes, sobre la base de un mercado de consumo que abarca a la población conjunta de ellos, ofrece una posibilidad todavía mayor de la consolidación de la dominación imperialista en la economía peruana.

Por último analiza Quijano lo que se ha llamado la "*peruanización*" de algunas empresas. El término, dice el autor, parece ser usado sistemáticamente para referirse a la erradicación de rasgos de "enclave" con que las empresas extranjeras operaban. No obstante, la propiedad queda en manos de capital extranjero.

Al referirse al verdadero significado de la política del régimen frente al imperialismo, el autor se muestra escéptico pues apunta que la presión que ejerce para una reinversión de las utilidades de imperialismo dentro del Perú, ocurre en el mismo periodo en que se desarrollan grupos de la burguesía impe-

rialista de carácter inter- y supranacional. Esto implica que si bien la política de la Junta podría afectar a los grupos de inversionistas que corresponden a un país imperialista determinado, favorecería en cambio, a los inversionistas de carácter supra-nacional.

Otro rasgo esencial de la política de la Junta está en sus esfuerzos por *multilateralizar la inversión extranjera* en el Perú, esto es, para atraer capitales europeos y japoneses principalmente además de los norteamericanos. Dentro de la misma línea política se ha logrado la ampliación de las relaciones comerciales con Europa del Este.

Para analizar el otro lado de la moneda, Aníbal Quijano pasa revista a cada una de las *medidas del gobierno norteamericano* frente a la situación creada por la política del nuevo régimen militar peruano. El autor califica estas relaciones como una combinación de cautelosa diplomacia y de reticente bloqueo financiero. A continuación analiza los factores que han trabado la capacidad represiva del imperialismo. De entre estos factores algunos dimanan de la dinámica misma del imperialismo actual y otros se explican por las características mismas del régimen peruano. La reacción, dice Quijano, hubiera sido más agresiva, si la Junta hubiera aparecido con una definida posición antiimperialista global, de un lado, y si los agentes del proceso peruano hubieran sido distintos o más débiles.

El proceso peruano, de seguir sobre los lineamientos antes expuestos, establecería según Quijano, un *nuevo tipo de dependencia* que implicaría necesariamente el *fortalecimiento del Estado* peruano. Por lo tanto, para plantear cualquier alternativa al actual proceso y a los desplazamientos de poder entre los grupos que participan en el control estatal, es necesario explorar las *bases sociales concretas del régimen militar*, las relaciones políticas que se articulan

en su seno así como entre el régimen y el resto de la sociedad.

En relación con la articulación con la *burguesía nativa*, el autor señala que la política económica de la Junta afecta diferencialmente a sus diversos sectores. El rasgo más acusado en esta política es su definida *vocación antioligárquica*, esto es, adversa a la burguesía terrateniente, y su *estímulo a los sectores urbano-industriales*.

Respecto a los *sectores intermedios* de la sociedad peruana, la Reforma Agraria llevada a cabo por la Junta Militar, lleva consigo la consolidación y la ampliación de los sectores medios rurales y la Ley Universitaria está dirigida a convertir a la Universidad en un típico establecimiento de clase media. El ensanchamiento de las actividades urbano-industriales será también un factor de ensanchamiento para estos sectores.

Por otra parte es necesario mencionar a la creciente masa de *asalariados rurales* sin tierra que probablemente verá empeorar su situación y emigrará a las ciudades.

En cuanto a los *trabajadores urbanos*, el autor afirma que se encuentran muy afectados por el estancamiento de la actividad económica lo que ha elevado el volumen de la población desocupada y subocupada. Paralelamente ha continuado la política de congelación de salarios.

Finalmente en relación a los *marginales*, la Junta ha desarrollado una política típicamente "asistencialista".

En la segunda parte de su libro, Aníbal Quijano se referirá, como ya dijimos, a la política económica del régimen a partir de abril de 1970.

En primer lugar analiza la *Ley General de Industria* que diseña las líneas generales de la estructura económica que combina el capitalismo estatal, el capitalismo de la empresa privada y el capitalismo cooperativo, en estrecha

alianza con el capitalismo internacional bajo la sombra ordenadora del Estado.

En relación con la inversión extranjera, la ley general no trata en absoluto de eliminarla sino que establece *los márgenes de participación imperialista* los que son en realidad lo suficientemente amplios como para poder asegurar una posición hegemónica sobre la economía industrial del país. En este cuadro, el Estado peruano emerge como el término principal de la articulación entre la burguesía imperialista y la economía dependiente. La pretensión de *hegemonía estatal* depende, entre otras cosas del crecimiento del poder económico de la burguesía nativo-imperialista, crecimiento que puede llegar a la reducción y, a la larga, a la cancelación del inmenso margen de autonomía que un núcleo de autoridad intermedia-ria llegó a tener en la gestión estatal.

A continuación se señalan las líneas establecidas en la legislación minera y bancaria que complementan las anteriores.

El Estado peruano, además de su función de intermediario, dice Quijano, se añade un nuevo rol, el de participante activo en la acumulación capitalista y dentro de este marco su pretensión de ordenador de la economía.

Estas nuevas funciones se desarrollan a lo largo de cuatro líneas principales de acción: a) el fortalecimiento de la capacidad administrativa por medio de una amplia reorganización del aparato administrativo. b) La reorganización y racionalización del aparato financiero del Estado y el ensanchamiento de su control sobre la estructura financiera global del país. c) La ampliación, cuidadosamente delimitada, del área de capitalismo estatal en la economía y su articulación con el capitalismo privado. d) El desarrollo de los instrumentos de planificación del Estado.

A la luz de nuevos hechos, el autor refina aún más las hipótesis planteadas

en la primera parte de su libro. En relación a la nueva posición de la *burguesía dependiente*, afirma que la Junta Militar, interesada en negociar los términos de la dependencia e introducir las reformas necesarias para diluir las más inmediatas y fuertes presiones populares, está obligada a fortalecer el área estatal de la economía, y, para no verse forzado a establecer un control total del Estado sobre la economía y/o a abrir a los trabajadores las puertas del poder, fortalecer a la burguesía dependiente.

Para lograr esto el régimen militar ha manipulado dos instrumentos con gran habilidad: a) impedir la movilización y organización de los trabajadores. Para lograr esto contó con la simpatía popular por las medidas antimperialistas del régimen. c) una persistente campaña de persuasión a la burguesía a fin de demostrarle que todas esas medidas no solamente eran decisivas para alcanzar paz social y política, sino también para desarrollar las posibilidades de acumulación de capital.

A su vez la burguesía, para poder beneficiarse de las medidas tomadas por la Junta, se ha visto obligada a aceptar la ampliación de la propiedad capitalista por medio de una *participación de los empleados y obreros en la propiedad accionaria* de las empresas, y a admitir alguna forma de participación de esos trabajadores en los *órganos directivos* de las mismas. Todo lo cual, en la legislación industrial aparece configurado en la institución de la *Comunidad Industrial*.

Esta institución "sui generis", dice Quijano, está explícitamente diseñada para lograr la *identificación* de los trabajadores con los intereses de las empresas capitalistas de lo que resulta una posible amortiguación de las luchas de clases y el comienzo de un periodo de paz social y política.

A continuación Quijano nos ofrece una descripción detallada del funcionamiento

de las C. I. según la legislación vigente. Cabe destacar algunas de sus consideraciones: Reconoce que el nuevo dispositivo beneficiará individualmente a un sector minoritario de los obreros, pero la acentuación de la diferenciación de ingresos dentro de cada empresa según su poder económico, será una de las consecuencias probables de esta reforma.

Por otra parte y desde el punto de vista de los intereses de clase del proletariado, existe el riesgo a partir de las nuevas entidades denominadas "Asociaciones Gremiales Industriales", de la posible pérdida de autonomía sindical y, más aún, la posibilidad de que se suprima la existencia misma de los sindicatos. Existen antecedentes, dice Quijano, de que es ésta la finalidad aún no explicitada de esta nueva forma de asociación gremial. Esos antecedentes pueden ser encontrados en el régimen establecido actualmente en las "Cooperativas agro-Industriales", donde por disposiciones especiales del régimen se han suprimido los sindicatos y los trabajadores tienen apenas una participación simbólica en la gestión de tales "cooperativas".

Una vez esclarecidos los verdaderos alcances de las medidas arriba mencionadas, el autor intenta un balance del proceso peruano.

El proceso peruano, dice, abre o puede abrir una alternativa *neo-imperialista* en la medida en que la burguesía nativa obtendría un incremento relativo pero importante de sus recursos propios y de la asociación de intereses con la burguesía imperialista que tendría su centro de articulación básico en el Estado. Por otra parte, la posible integración subordinada de algunos grupos del proletariado y del campesinado en formas limitadas de propiedad y de cohesión, daría al Estado otras bases sociales concretas que permitirían aumentar su capacidad de negociación. Actualmente, concluye Quijano, en tanto que Brasil puede ser considerado

el ejemplo conspicuo del desarrollo de la dominación neo-colonialista, el Perú emerge como la más definida opción neo-imperialista. También México, pero ahí el modelo no ha aparecido de una manera tan clara.

Finalmente Quijano se refiere a las *principales fuentes ideológicas* de la política reformista llevada a cabo por la Junta Militar.

El limitado nacionalismo que postula un orden neo-imperialista, tiene sus orígenes en el aprismo anterior a la segunda guerra mundial así como al nacionalismo desarrollista difundido en la década pasada. El modelo neo-capitalista del Perú está impregnado, explica el autor, de las corrientes socio-cristianas tradicionales.

Según Quijano a corto plazo no parece probable ningún cambio importante en el modelo peruano. Parece más probable que dentro de las Fuerzas Armadas el desplazamiento de poder ocurra de una manera gradual y que en tanto se aplique una política de consolidación de las reformas iniciadas.

La acentuación de la crisis de poder en la estructura del imperialismo es un factor que puede contribuir a la continuidad de la tendencia. Sin embargo, para que pueda aumentar la inversión en la medida en que el modelo lo requiere, serán necesarias ciertas concesiones tanto al capital nativo como al imperialista.

Lo anterior implica cambios en la estructura real del poder. En el gobierno militar se ha desplazado a algunos reformistas que han sido reemplazados por una capa tecnocrática. En segundo lugar se ha dado una más visible articulación entre los dirigentes de empresas privadas y los dirigentes de la burocracia estatal.

Asegura el autor que el neo-capitalismo y el subdesarrollo no pueden ser

matrimoniales normalmente y que los esfuerzos en ese sentido estarán pronto entre *socialismo y fascismo*.

Para lograr conciliar los intereses de la burguesía dependiente y de algunos estratos minoritarios del proletariado urbano y rural, es indispensable que la economía crezca a tasas excepcionales. La probabilidad de que el capital imperialista contribuya a la economía peruana en esas magnitudes, debe considerarse remota si se tiene en cuenta que la potencialidad de los recursos a explotar en el Perú no es muy grande. La crisis inter-imperialista representa otro obstáculo importante.

En cuanto a la burguesía nativa es una de las más raquílicas y mal preparadas de la América Latina, mejor habituada a la acumulación especulativa que a la producción. Por otra parte, el actual proceso, según Quijano, deteriorará sin remedio a los estratos medianos. Los organismos creados por la Junta no podrán suplir esa debilidad congénita y será inevitable deprimir los salarios reales de los trabajadores y ensanchar la marginalización de las masas.

Las expectativas de consumo que se han acentuado en los sectores medios emergentes y en los trabajadores de las "comunidades" y "cooperativas" constituye también una matriz de conflicto.

Todo lo anterior hace difícil que el modelo peruano pueda funcionar, en sus líneas hasta ahora diseñadas, a largo plazo.

Concluye Quijano que la izquierda revolucionaria del Perú debe, en este momento, defender a cualquier precio la autonomía política de los trabajadores y que para ello es necesario rescatar el valor de la actividad teórico-práctica.

Aurora Loyo Brambila

Eduardo Labarca Godard, *Chile al Rojo*, Ediciones de la Universidad Técnica del Estado, Chile, 1971.

*Chile al rojo*, de Eduardo Labarca Godard, es un trabajo que sin pretender hacer un análisis del proceso chileno, logra aportar algún material valioso para poder comprender algunos de los sucesos más importantes que se han venido sucediendo en este país en los últimos tres años.

El primer capítulo trata de ser un análisis de los primeros días del gobierno de Allende. Aquí se puede ver que en la subida de Allende al poder el autor ve el triunfo del socialismo en Chile.

El autor comienza diciendo que se ha hablado de la "loca" geografía chilena pero que también se puede hablar de su "loca" historia.

La "locura" de los chilenos está en querer hacer una revolución y llegar al socialismo sin que una efusión de sangre humedezca su hermoso trozo de cordillera de los Andes. Si bien estamos de acuerdo en calificar ese objetivo de "loco" no comprendemos porqué lo escribió el autor; ya que en todo el libro se nos muestra que el proceso que se está desarrollando en Chile, no tiene nada de pacífico, sino que es más bien, una lucha sorda y subterránea.

En el siguiente capítulo narra el asesinato del General Schneider y de cómo fue surgiendo el plan para efectuarlo. Basado en las investigaciones oficiales el autor reconstruye los momentos que precedieron al asesinato.

Se dice que, desde el asesinato de Portales, el país no había vuelto a ver un asesinato político de esa magnitud hasta la muerte de Schneider.

En un somero análisis histórico que se hace, se afirma que las particularidades de los fenómenos políticos de Chile tienen su origen o por lo menos parte